

**CIRCULAR
No. 008- DSS-ACM-2024**

SEÑORES (AS) CONSULES GENERALES, CONSULES, VICE CONSULES, ENCARGADOS DE ASUNTOS CONSULARES DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en referencia a la Circular No. 006-DGAC-2024 de fecha 12 de febrero de 2024, mediante la cual se instruyó a las oficinas consulares en ese país, permanecer abiertas los días 19 de febrero, 19 de junio y 14 de octubre del presente año, los cuales son considerados como feriados en los Estados Unidos de América.

Al respecto, se tiene a bien instruir lo siguiente:

1. Dejar sin valor ni efecto la Circular No. 006-DGAC-2024.
2. Coordinar únicamente con el personal bajo la modalidad de contratación local, que laboró el día 19 de febrero de 2024 (Día de los Presidentes), a fin de otorgar un (1) día libre como compensación.

Distinguida consideración.

Tegucigalpa, M. D.C., 05 de abril de 2024.


Antonio García Carranza
Subsecretario de Estado en Asuntos Consulares y Migratorios



cc: Embajador Eduardo Enrique Reina García, Secretario de Estado
cc: Archivo
IOR